



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 19 FEB 2020

RESOLUCION FI N° . 0018 - D- 2020

Expte. N° 14.238/19

VISTO:

La presentación realizada por la Srta. Guadalupe Fernanda Guerrero mediante la cual renuncia al Contrato de Locación de Servicios en condición de autónomo para el Ejercicio 2019 otorgado por Res. FI N° 300-D-19, a partir del 10 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia, una oportunidad laboral en la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Pcia. de Salta).

Que la Srta. Guerrero realizaba tareas de Rendiciones de Cuentas de los diferentes Proyectos de la Secretaría de Políticas Universitarias que detenta esta Unidad Académica, desde el pasado 28 de mayo de 2019;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto el Contrato de Locación de Servicios en condición de autónomo para el Ejercicio 2019 otorgado por Res. N° FI N° 300-D-19, suscripto con la Srta. Guadalupe Fernanda GUERRERO – D.N.I. N° 36.439.049, a partir

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)


- 2 -

Expte. N° 14.238/19

del 10 de Diciembre de 2019.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Srta. Guadalupe Fernanda GUERRERO y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

RESOLUCION FI N° . 0018 - D- 2020

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

  
Ing. NÉCTOR RAÚL CABADO  
ORGANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA